

El Pabellon Liberal

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACTORES

Alfredo A. de Guzman

S. Cortés Palacios.

"La libertad de conciencia y de comercio: He aquí las dos causas esenciales de la opulencia de un Estado"—VOLTAIRE.

1892, Setiembre 26 | Costa Rica, San José

ADVERTENCIAS:

Esta publicación verá la luz pública, por ahora, una, dos ó tres veces por semana.

Suscripción de 12 números en cualquier parte de la República. 1.00
Número suelto. 0.10
Avisos, precio convencional
Remitidos, columna 5.00

Se canjea con periódicos nacionales y extranjeros. No se devuelven originales. Edición 2.000 ejemplares.
Agente General.—JOSE JOAQUIN GARCIA.
Administración Imprenta de "La Paz", Avenida Central, Este.

"El Pabellon Liberal."

NUESTRA FILIACION.

Para que se vea cual ha sido nuestro modo de pensar desde mucho antes de conocer el Salvador y de tratar al esclarecido ciudadano que empuña las riendas de su gobierno, damos á la estampa la carta que precede, dirigida por nosotros á la redacción de un diario de esta capital á nuestro paso para aquella República.

No se crea que las dadas y los ofrecimientos nos han guiado por el camino que llevamos trazado. En manera alguna. Nunca hemos vacilado en defender los gobiernos honrados y fustigar con látigo de fuego á los autoritarios y despóticos. Siempre hemos aplaudido á los hombres honrados y anatematizado a los murciélagos que chupan la sangre de los pueblos. Siempre hemos sido los de siempre: celosos defensores de la moral, del orden y de la libertad.

Si la carta á que nos aludimos no fué publicada, y se nos devolvió, culpa nuestra no fué.

No había más razón á nuestro entender sino una sola: El contagio de aquella maldita epidemia que se llama servilismo y abyección. Epidemia que ha minado infinidad de caracteres, especialmente los colombianos.

Causa profundísimo dolor

tener semejante idea de algunos de nuestros compatriotas. Pero esa es la verdad. Y la verdad ante todo.

Nosotros, bien podríamos men digar un pan de puerta en puerta, ántes que, consentir en hacer semejante ultraje á nuestro mismo modo de pensar, es decir, en someternos ciega y pasivamente á cierta clase de imposiciones.

Los hombres que dicen únicamente lo q' otros les exigen q' digan, bien merecen quitarse el nombre de seres racionales.

Sin exageración, los que tal hacen, deben sentirse despreciados ante sí mismos.

Por motivos de cuchicheo de garitos entramos en esta especie de vindicación. No se crea, ni por lo más remoto que, nosotros pensamos en un fallo favorable de parte de ciertos pájaros. No somos tan ilusos para creer que enemigos de ruin co razón nos puedan reconocer el derecho que nos asiste: ese derecho nos lo damos nosotros mismos, porque es como se dice vulgarmente: el que bien anda bien acaba.

Consideramos q' habrá sordos, cosa natural en personajes acos tumbrados á cierta clase de vida; y, para los cuales hay brujas aun cuando en ellas no crean, lo mismo q' verdades q' les serán amargas pero que de ahí no pasarán.

A la prensa se le ataca con la prensa, ó la palabra con la palabra, á la tribuna con la tribuna y á las armas con las armas; jamás con la calumnia: cuchilla de almas enlodadas, *ariete* de cobardes y de sayones miserables.

Los que parapetados tras su ignorancia y bajeza, por lo bajo, denigran reputaciones honorables, sin alzar los ojos para mirar de frente, no merecen sino el desprecio.

Ahí va la ya enunciada carta. Nuestros lectores nos perdo-

narán que le hayamos suprimido el nombre de la hoja periodica á quien se la dirijiamos, lo mismo que el *apelativo*, como dicen algunos indijenas de cierta tierra, de la persona á quien iba dirigida, pero, en consideración á determinada regla á que nos hemos sometido es, que lo hacemos.

Hay cosas cosas y cosas que no se pueden nombrar sin que el que á ello se atreva, no sienta la cara abrasada por millares de llamas.

Al que le caiga el guante que...

1892. Julio 6.

San José de Costa Rica.

Sr. Dr. Don

N. N.

Redactor de la N. N.

Pte.

Respetado señor mio:

En el número 842 de fecha 5 del mes en curso, de su brillante é independiente hoja periódica, en la sección "Ecos del Exterior", he podido ver con una gran dosis de asombro y aun mayor de repugnancia, la reproducción de ciertos *con-septillos* emitidos en un *periodiquin* intitulado "El Diario de Centro America" y de los cuales, por cierta suceptibilidad, paso á medio ocuparme.

Es un hecho tangible, una verdad completa, acaso la mas sublime de todas las verdades, que los hombres aleccionados en la escuela de la anarquía y por consiguiente decididos partidarios de la intransigencia y el despotismo, no pueden mirar impasiblemente una reacción progresista y liberal que de en tierra con el orden de cosas establecido por ellos.

En la República del Salvador ha acontecido algo parecido. En ese hermoso país, durante largo espacio de tiempo se implantó un régimen de gobierno que nada tenia de republicano y democrático y, si mucho de dictatorial y despótico.

El 22 de Junio a que se alude el citado "Diario de Centro América,"

no es una fecha "de tristes recuerdos" sino el día de verdadero sol de libertad; y tan es cierto esto, que en Colombia el país clasico de los hombres amantes a la lectura, el Salvador en años pasados no aparecía ni como semi nación.

A que grado de degradación la habrían llevado los mandatarios anteriores al que hoy, para galardón de ese pueblo, y para honra de la América Central rige sus destinos.

En el día, si sé quiere encontrar el verdadero país de la libertad, vuelvanse los ojos hacia las puertas de una de las revoluciones más fecundas y heroicas, es decir, al 22 de Junio ya enumerado; y se encontrará al Salvador, pueblo noble y orgulloso el que ha arrullado la cuna de insignes varones y, á los cuales, aun cuando más se pongan los gritos en el cielo no se podrá deshorrar, y mucho ménos, arrojar del seno de la patria y del lado de las riendas del poder, con solo desautorizadas palabras é insulsos párrafos.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de U. su obsecuente y decidido amigo

ALFREDO A. DE GUZMAN.

EL LIBRO ROJO.

Escribimos para todos los pueblos que gimen bajo el peso de abrumadora carga.

Cromwell está de pié, Teroigné de Mericourt se pasea impasiblemente y rie cuando todas las masas se ahogan en medio de las infernales carcajadas de esos hombres restos del mundo asiatico, bastardos del pasado; momias ó idolos, ridículos odiosos y enfermisos que, infunden más bien asco y compasión que algun temor, aun cuando muy bien se les pudiera apellidar verdugos carniceros, aventureros coronados.

La peor de las miserias no es la muerte, es la infamia á que los tiranos condenan á sus victimas.

¿Sabeis qué cosa es el "Libro Rojo"? Ese bendito libro aceleró la caída de la monarquía francesa en tiempo del débil Luis XVI.

Cuando se descubrieren las en-

canta loras páginas Camilo Desmou-lins, dijo:

"Tenemos al fin el "Libro Rojo" La Junta de pensiones ha roto los 7 sellos con que estaba cerrado! Ved cumplida esta amenaza terrible del profeta! Vedla cumplida, antes del juicio final. *Revelabo pudenda* "tú yo descubriré tu ignominia;" tu no hallarás una hoja de higuera con que cubrir tu desnudez á la faz del universo".

Si, y esa es la verdad: todos los déspotas de la tierra han perseguido las libertades del hombre, porque éste sin embozo ninguno les dice y les grita: yo descubriré vuestra ignominia.

Todos los usurpadores son exactos. El primero como el último han sido la fuente del crimen á la que han corrido á aplacar su sed los que han querido la prostitución para la mujer, la esclavitud para el hombre y las tinieblas para el niño; los que han abojado porque prevalezcan los errores y las preocupaciones de don de tiene que surgir indefectiblemente la oscuridad y la bruma.

Son proesas de esos vampiros de la humanidad, el hermano de Cartouche colgado en la plaza de Gréve; la pobre hugonota, bajo el reinado de Luis XIV, [titulado el Grande] obligandola á escoger entre la muerte de su pequeño hijo y la muerte de su conciencia; Juana de Arco; arrojada á las llamas por haber colocado sobre las sienas de Carlos VII el laurel de la victoria; el Mariscal Rivas, abofeteado y en seguida dejollado en presencia de su cobarde enemigo el inhumano Cagigal; Camilo Torres, con lucido á la horca por orden del Capitan del Santo Oficio Sr. Pablo Morillo; el anciano Ramirez, asesinado por Lizón; señoras achacosas por la edad, conducidas por soldados ruines y bajos que las insultan é intimidan por el alto crimen de ir acompañando á sus esposos ó á sus hijos hasta las insalubres prisiones de Cartagena, de Ceuta ó de Omoa; Adam Lux, grábando sus plantas sobre los huellas que dejó aquella sublime mujer que enseñó á morir á Fonfrède, á Ducos, á Fauchet y á Mainvielle, y en fin, mil y mil inauditos atropellos como éstos que han tenido ejemplos por parte de otra infinidad de víctimas, mucho más bellos que la primera brisa que refrezcó á los mares, que la primera aurora que alumbró á la tierra, que la primera rosa que engalanó á los prados y que, sobre sus frías cenizas se deshojan flores porque han sabido morir por su patria, se derraman lágrimas de sangre, se cultivan los sauces llorones que les prestan sombra y se evocan sus nombres, todo esto, porque han sabido inmolarse en aras de su querida patria.

Ahora, buscad la cuchilla moderna, de la que se valen los apóstatas y los perjuros, buscadla en medio de los horrores de la noche y á las puertas de ese funesto edificio que siempre ha descansado sobre bases de arena y que se llama Dictadura.

Buscadla en las sombras porque vive como el buho; los más lividos rayos de luz la hieren, la confunden y anonadan.

Y si no decidnos, que usurpador no tiembla ante las manifestaciones de un pueblo? Cual de los que están

azotando la América no tiene necesidad de un capataz por el estilo de Seyano el ministro y á la vez escudero de Tiberio el osado flagelador del Pueblo—Rey?

No les veis remedandese unos á otros, con la Constitución-hipócritas!—en la mano derecha y la vara de rosa en la izquierda?

No sentís el peso de las contribuciones á la par que la ausencia de esos poderosos elementos que se llaman libertad de palabra, de pensamiento y de prensa?

Tratemos un punto q' era la mano negra de Rosas de Francia de Guzmán Blanco y García Moreno, de esos barbaros é inmortales enemigos del género humano, de esos chacales hambreados de sangre y más feroces que las bestias del circo romano.

Seres abominables que han legado por herencia el crimen y la maldad por ejemplo.

Los que prevalidos del poder de las bayonetas se extralimitan no comprenden cuan impotente es la fuerza contra el derecho.

No hay noche sin aurora. Por eso los mandatarios de criterio propio y de gran vision política, viven lejos de las oscuridades y estrecheces de las pasiones banderizas y jamás han puesto á la prensa entre crueles ligaduras.

El punto que vamos á tratar es, la libertad de poder cualquier ciudadano emitir sus pensamientos por medio de la prensa.

Esa fué la eterna pesadilla de los monstruos que acabamos de enunciar.

Pero entendid, la prensa es la voz del pueblo y la voz del pueblo es la voz de Dios.

La prensa de oposicion es como el rayo, bien lo vemos, en algunas ocasiones suele herir, es verdad, pero en las más alumbrá los escollos.

Esa prensa no constituye, porque somos francos y honrados un juez imparcial, pero en todo caso, si constituye un testigo y, la historia para dar su fallo no necesita más prueba que esa.

Matar la prensa es el mayor de los absurdos, ese es el cancanco de los reyezucos modernos, sin echar de ver que eso es arrancar á las sociedades la más viva de sus fibras vitales dejando á la opinión muía y ciega.

Las entidades que apelan para poder vivir de la misericordia de las tinieblas, están perdidas.

No concebimos como se les puede ocurrir á algunas personas que con el ejercicio de un derecho natural—anterior y superior á toda ley, se puede desquiciar un orden de cosas bien establecido.

Pueblos civilizados verdaderamente como Italia, Suiza, España, Francia, Belgica, Inglaterra & &. conceden una legalidad comun y completa para todos los partidos. En todos ellos las masas oposicionistas viven con bandera desplejada y mantienen

y propagan sus ideas y ninguno de los gobiernos de esos países se ha imaginado que cerrando las valvulas de la prensa puede llegar á acallar las manifestaciones de los que yacen acampados bajo las toldas de la oposicion.

En Portugal—monarquía—los escritores jamás son amordazados, siendo completamente libres de censurar los procedimientos de los gobernantes y ministros, lo mismo que de dar recio combate á cualquier política reaccionaria.

En Francia, en tiempo de Gambetta, se oyeron disparos como este: "Tenemos, lo que puede llamarse el Ministerio de las gentes de casa. No es un gabinete, es una antecámara. El que entre en ese guardropa dejará involuntariamente su paletot en manos del primer Ministro que encuentre."

¿Se quiere más?
¿Habrásce visto un guante más fuertemente arrojado?

¿Y el poderoso tuerto se sintió herido con esto? Jamás.

Era hombre de grandes méritos que había nacido para gobernar.

Si sus manos se hubieran manchado con una orden de suspensión de un periódico ó de cualquiera otra arbitrariedad, su nombre también habría quedado manchado y por consiguiente no viviría en la mente de ese pueblo viril entusiasta y heroico.

Veamos otro
Pues que tome la palabra Castelar, el aplaudido tribuno y la más bella figura de España:

"Los Pueblos modernos, dice, deben honrar á los periodistas. Por estos excepcionales testigos, saben los rayos de luz que se cruzan por nuestro horizonte; por estos jueces llegan en definitiva á tener formulado el juicio de la conciencia humana sobre todos los hechos, importa poco la pasión de partido, sin la cual acaso no se comprendería la obra portentosa del periódico que, como todas las obras humanas, ha menester para moverse el vapor de una gran PASION importa poco el silencio calculado en unas ocasiones, la parcialidad en otra, la injusticia hasta la mentira, porque de esa guerra de las fuerzas espirituales, resulta la vida total, como de las sombras resulta la armonía de un cuadro. Mejor sería que no hubiese estos males, como sería mejor que no hubiese enfermedades físicas ni desgracias morales; pero es tan difícil de rectificar la sociedad como la naturaleza. Si un día fueran llamadas á juicio todas las instituciones de que tanto se enorgullecen los pueblos y se presentaran llevando cada cual en una mano los bienes que han hecho y en la otra los males, acaso ninguna podría levantarse tan pura como la imprenta, y ninguna merecería una bendición más justa de la conciencia humana."

En fin de fines, como dijo el poeta, es bien triste confesarlo pero hay naciones en esta pobre América que viven enfermas. La salud y completo restalrecimiento lo encontrarán cuando sean leales á sus principios, las personas que las gobiernan, esto es, cuando cumplan en el Poder aquello que en la oposicion prometieron.

Lo contrario dará por resultado tener que leer el "Libro Rojo" desde su primero hasta su último renglón.

Y sabeis lo que es el "Libro Rojo"?

Entended que cada madriguera de opresión tiene el suyo y que, al descubrirsele, con la velocidad de los cuerpos inertes en el vacío—rodará á un abismo sin fondo y sin orillas.

Oid al que desmoronó á un potentado que hacía centenares de años había hechado hondas raíces.

Oídle:

Era este famoso catalogo un registro de 122 paginas, empastado en tafete rojo, ignominioso compendio de rapiñas, que contenían los gastos del gobierno. Desde el 19

de Mayo de 1774 hasta el 16 de Agosto de 1789 el total ascendió á doscientos veintisiete millones novecientos ochenta y cinco mil, quinientos diez y siete libras, distribuidas así: A los hermanos del rey; donaciones y gratificaciones; pensiones, limosnas, indemnizaciones y préstamos; adquisiciones y cambios; negocios de finanzas; negocios extranjeros; gastos varios; gastos personales del rey y de la reina: Es decir, lo mismo que mucho presupuestos.

Entre esas partidas figuraban estas:

50 mil libras á M. de Craismard; para ayudarle á pagar las tierras de Vaisins;

50 mil libras á M. de Vergennes, para que regresase á Suecia;

15 mil libras á M. Gardin, para ayudarle á comprar el cargo de M. Gaffe;

15 mil libras á M. Gaffe por haberle vendido el cargo á M. Gardin;

60 mil libras á M. Gaunet, para que pague sus deudas;

24.078 libras á la condesa de Artois, en 1.775 como simple regalo;

24078 libras á la Condesa de Artois, en 1778, por el nacimiento del duque de Beny;

24 mil libras á la Condesa de Artois, en 1783, para su parto;

Un principe alemán percibía del Tesoro cuatro pensiones, la primera por sus servicios como coronel; la segunda por sus servicios como coronel; la tercera por sus servicios como coronel; y la cuarta por sus servicios como coronel.

M. Desgalvis de la Tour tenía 22.700 libras en tres pensiones: la una como primer presidente é intendente; la segunda, como intendente y primer presidente; la tercera por las consideraciones expuestas.

El marques de Antichamp tenía cuatro pensiones; la primera por los servicios de su difunto padre, la segunda por el mismo objeto; la tercera por la misma razón y la cuarta por la misma causa.

A M. Joly de Fleury, abogado general se le puso una renta de 17.000 libras por haber cedido el puesto á su hijo; pero es justo agregar que al hijo no se le concedió la misma renta por haber ocupado el puesto de su padre.

Las mujeres de la corte obtenían pensiones á modo de dote, y muchos cortesanos que tuvieron que hacer cesión de bienes á sus acreedores, fueron recompensados con una cantidad equivalente, á nombre del estado reconocido.

Un peluquero llamado Duerot recibió 1700 libras por haber peinado á una hija del Conde de Artois, princesa que murió antes de tener cabello; por lo cual pudo decir Marat con enteraverdad "Como! mientras un soldado valiente acerbillado á balazos obtiene apenas tres luises por año, un peluquero devengará anualmente 2.000 libras por haber peinado al Delfín."

Pues bien, injusticias de esta naturaleza se están palpando en algunas partes, especialmente en las República encaretadas.

Nosotros clamamos porque se nos quite la barrera que se nos ha puesto, para darle el alto ahí, á los que se han alzado con el poder público á cuestras del sudor de la frente de los pueblos.

Pedimos se nos conceda lo que de hecho y de derecho nos pertenece: La libertad! ..

curiosa seguidilla.

Nos hemos propuesto formarla con el fin de q' se palpen las garantías de que gozan los extranjeros en todo país culto:

Constitución colombiana.

Artículo 23.

Nadie podrá ser molestado en su persona ó familia, ni reducido á prisión ó arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino á virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en las leyes.

Artículo 28.

Aun en tiempo de GUERRA, nadie podrá ser penado *ex-pot facto*, sino con arreglo á la ley, orden ó decreto en que previamente se haya prohibido el hecho y determinádole la pena correspondiente.

Constitución de los EE. UU. de Venezuela.

Artículo 17.

Por ningún motivo ni por ninguna razon se podrá atentar contra las propiedades ó personas de los extranjeros. Sus derechos son inviolables, salvo, que se hayan hecho responsables de un delito común.

Constitución de la República del Perú.

Artículo 22.

Los bienes y personas de los extranjeros son sagradas: atentar contra ellas es un delito definido por la ley.

Constitución Boliviana, Artículo 45.
 Constituye delito arraigar ó embargar sin previa orden judicial cualquiera propiedad extranjera; de lo mismo se hace responsable al que atente contra la seguridad ó libertad del que se haya domiciliado en en el país.

Constitución del Brasil, Artículo 9.
 La seguridad es la madre de todas las libertades, así pues, el extranjero residente en el país, es sagrado tanto en su persona como en sus propiedades.

Constitución de la República del Paraguay.
 No puede aprehenderse á ninguna persona sino por actos definidos en las leyes ó cuando sea cogido *in-fraganti* de lito. Lo contrario hace responsable á la autoridad que así proceda. Ningun extranjero puede ser violentado por causas políticas interiores á no ser que se le pruebe estar atentando contra la paz pública.

Constitución de Costa Rica.
 Art. 12.—Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer su INDUSTRIA y comercio.... Ejercer libremente su culto etc, etc.

Art. 36.—Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Art. 37.—Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito y publicarlos por medio de la imprenta sin previa censura etc, etc, etc.

Art. 43.—A nadie puede imponerse pena que por ley preexistente no esté señalada al delito ó falta que cometa."

No queremos continuar por no fatigar á nuestros lectores, pero si vemos que á ninguno de ellos se le oculta que, el mayor lustre de un pueblo es su Constitución y su única y legítima gloria el poder contar que nunca la ha visto violada.

MISCELANEA

Un caballero de poca barba entró en una peluquería; el Dr. Julio A. Delgado [el de Guatemala), con cierta chocarrera le dijo:

—Viene Ud. á hacerse la barba?

—No mi doctor; vengo á hacer hablar á los animales.

Refiriendo sus aventuras y desventuras el emigrado Gavidia, celebrísimo *ciudadano* conocido por sus trampas decía:

En mi última correría por las montañas de cierta tierra me encontré con un *trigue* enorme; me sobre cogió el miedo; no obstante, yo le debía haber matado.

— ¡ Pero ola ! — exclamó el verdadero *trigue* Hernandez. — ¡ Parece que hasta en las montañas tienes acreedores !

Un literato desprecionado en su tierra y aquí desprecionado, de quitrín y corcé, entró en casa de un retratista *Cobarde* á encargarle su retrato.

— ¿ Lo quiere usted de busto ó de.....

—No, señor, de cuerpo presente.

—Yo soy hombre de irreprochable conducta, y no hay quien me ponga la vergüenza en la cara decía el Rey de Barros, al leer cierto fustigazo, á voz en grito en medio de los suyos.

¡ Cómo que no ! exclamó uno de sus acólitos que le conocía demasiado.

Porque no la tengo.

Hicieron el examen, y en efecto

que estaba más que desvergonzada.

Algunos caballeros de esta localidad se han denegado á cubrir el valor de la suscripción que les corresponde. No han tenido la galantería de devolver el 1º y 2º número y, por eso se les ha cobrado.

Ignorabamos que hubiera *Dones* que solo de *gorra* pretendieran leer. Ya lo sabemos y estamos resueltos á exigir el págo de los números que han recibido, en primer lugar, porque no somos padres de menores; y en segundo, porque la desvergüenza siempre debe tener una vara de rosa para azotarla.

Si se abusa de nuestra bondad, nosotros abusaremos de la paciencia de los tipos y, en consecuencia publicaremos una listita que dará mucho que reir.

No nos amedantamos por las baladronadas de los *calientes*. Eso es todó lo que podemos decir.

A proposito: Estando ya para largarse al otro mundo uno de nuestros más *amables* suscriptores, que murió por no hacer gasto en la vida, su católica esposa le señalaba un crucifijo que entre dos luces había á los pies de su cama, exhortandole á morir como cristiano.

—Acuerdate, le decía, de lo que pasó Nuestro Señor Juesucristo por redimirnos.

—Bien presente lo tengo, contestó con voz debil, aquel buen marido y *honorable* sucriptor, pero no te olvides tu de apagar esas velas después de mi muerte, porque podrán servir para la tuya.

A ELISA.

En la orilla del mar, como el que espera
 Cuánta alegría me diera
 Algun recuerdo de mi patrio suelo;
 Y al saludarte noble hermana mía
 Mi llanto es á porfía,
 Para evitar vertirlo miro al cielo.

Distante de mi hogar, oh! cruel tormento!
 Solo!... al compas del viento
 Que se estrella con furia de ola en ola,
 Agobiado por gran melancolía

Y al declinar el día,
 Mis suspiros te envío... no sufres sola !

Que desgracia Dios mio! Cuantos pesares!
 Verme en agenos lares
 Bajo otros horizontes y otras brisas,
 Y otro aroma distinto al que de niño

Mirando de tu boca las sonrisas.
 Yo sentía con cariño

Cual las espumas que en el mar se mecen
 Y que pronto perecen,
 Así mis ilusiones van al viento!...

Las forjo con el alma adolorida;
 ¡Girones de mi vida !

Mortajas de mi pobre pensamiento !
 Cuál naufrago perdido en el Océano
 Que con trémula mano,

De algun leño se acoje en su agonía,
 Así mi oscuro porvenir yo miro:

Miserial si suspiro.
 Pedazos de dolor! cuando yo ría.

Acajutla 1892.

CORTES PALACIOS.

RETRATO.

Solamente dos lunares,
 Y ya quedas retratado;
 Médico en los lupanares
 Te confrieron el grado
 En París fuiste arrullado
 Discípulo de Galeno,
 Por las cocotas sin freno;
 Y en Guatemala figuras
 Entre esas buenas criaturas
 Emigrados..... no por bueno.

EXTERIOR.

EL COLERA.

Septiembre.

Londres. — El corresponsal de "Standard" escribe de Hamburgo diciendo que aunque se procura hacer creer que el cólera está disminuyendo, lo cierto es que el número diario de defunciones es muy fuerte. Se asegura que los infestado de Hamburgo al huir de la ciudad, llevaron la peste á 23 poblaciones de Alemania.

Nueva York. — Los vapores "Normani" y "Rugia" llegaron ayer tres de Hamburgo y se encuentran detenidos en cuarentena. Ambos tuvieron varios casos de cólera.

Londres. — El corresponsal del "Standard" en Hamburgo, dice, que la epidemia empieza á disminuir poco á poco en los arrabales de la ciudad, aunque aumenta con fuerza en el centro. Ayer había varios centenares de cadáveres sin enterrar.

Berlín.—Las autoridades anunciaron hoy que está terminantemente prohibida la entrada á territorio alemán de todo emigrante ruso.

Viena.—Los directores del ferrocarril nacional han resuelto no permitir que los trenes austriacos crucen las fronteras de Alemania y Rusia; y han prohibido la entrada á territorio de Austria, á los trenes de esas naciones.

Londres.—Según despachos de los lugares atacados del cólera la epidemia presenta caracteres de menor virulencia que cuando empezó á desarrollarse; aunque en París ha aumentado ligeramente.

La Habana.—Se han establecido en toda la isla los reglamentos de cuarentena para impedir que llegue el cólera.

Nueva York.—El vapor "La Bourgogne" llegó hoy á dei Habre, con algunos casos del cólera, y ha sido detenido en cuarentena.

Londres. — Segun despachos de los distritos infestados la situación va mejorando. En Hamburgo parece que el cólera ha llegado á su máximun y que ha empezado á disminuir. En Rusia continua con severidad. Los boletines oficiales anuncian **6.000** casos nuevos, con **2.366** defunciones. En Inglaterra no ha habido novedad. En París hubo ayer, día 4, 44 casos nuevos y 23 defunciones. En Berlín no ha habido asos nuevos y continuan cerrados los baños públicos.

Nueva York.—Durante las últimas 24 horas han muerto del cólera 4 personas á bordo de los vapores detenidos en cuarentena.

Buenos Aires.— El Gobierno ha establecido una cuarentena de 40 días para todo vapor procedente de puertos ingleses.

San Salvador. — El Gobierno de Colombia, deseando evitar que la epidemia del cólera entre en aquel territorio, ha decretado lo siguiente:

El puerto de Colón estará cerrado para todos los vapores procedentes de Europa después del 9 del presente mes.

La Libertad.—La Agencia General de Panamá telegrafía lo siguiente: "Por decreto del Gobierno de los Estados Unidos. serán puestos en cuarentena por veinte días, todos los buques que trajeren emigrantes procedentes de puertos europeos.

Rehusen todo pasaje en segunda clase para Nueva York, devolviendo dinero en caso de tiquetes ya vendidos.

INTERIOR.

El Gobierno de esta República con actividad y celo ha tomado todas las medidas para evitar que el cólera visite sus puertos.

VARIEDADES.

El siguiente cuadro, respetuosamente lo dedicamos á las hermosas damas como galantes caballeros de esta ciudad.

Ya lo habíamos publicado en la capital de Colombia, en virtud de la escases de matrimonios que había allí, y como aquí notamos algo parecido, lo reproducimos para que todas y todos los que no se hayan embarcado en esa nave, se fijen porque mar de escollos y de bancos tienen que navegar para llegar al fin deseado.

ALMANAQUE DE AMOR.

"Empecemos por definir al enamorado:

El enamorado es una especie de castillo, de jaque; esto es, un ser que pasa su vida haciendo calendarios, que vive de ellos.

¡ Y desgraciado del que no ha hecho calendarios una vez en su vida ! exclamamos, parodiando á Lamartine.

El primer período de la vida del hombre, constituye una série de inolvidables épocas célebres. En él figuran, en primer término, la creación del mundo ideal.

El reinado de las ilusiones.
 La fundación de los castillos en el aire.

Después viene el cálculo, el cómputo. El primer desengaño es la primera letra de su martirologio.

Y al ideal sustituye el positivismo. Ya no es el amor ni la hermosura, sino el egoísmo, y sobre todo, una buena dote, \$100,000 por ejemplo, los que constituyen su áureo número ó número de oro.

Las alternativas entre el dolor y el placer, forman las fiestas movibles.

Cada amor presupone cuatro períodos, que representan las cuatro estaciones.

Durante los primeros meses, una mirada, una sonrisa, vivifican aquella pasión, y el hombre entrevé, con la posesión del objeto amado, un cielo límpido y un horizonte despejado: la primavera.

Mas adelante' el tuteo, la confianza, y como consecuencia de ésta, las pequeñas disenciones, contribuyen á comunicar más calor, á dar más vida, á desarrollar con más intensidad el amor: el estío.

Y su pasión le hace esclavo, mas esta esclavitud que al principio constituye todo su deleite, termina por hastiarle,

el amor comienza à declinar, à enfriarse: el otoño.

Y en pos del otoño viene la época del frío, del hielo, de las tormentas, de las tempestades y de los truenos: el invierno.

¿Y el santoral?

El santoral de todos los enamorados es, con corta diferencia, el siguiente:

Ve un joven una niña que le enamora, y encomendándose á San Buenaventura, el primer santo del Almanaque del amor, le espeta su declaración.

Si la respuesta es satisfactoria, el segundo puesto está reservado á Sante Victoria.

Al recibir la misiva, la mujer coloca á la cabeza de su santoral á San Bienvenido.

El hombre comienza á pasear la calle, á sostener la esquina, á rendir culto, en fin, á Nuestra Señora del Pilar.

Ella, por su parte, pasa el día en el balcón: la cosa marcha: San Prospero.

La niña tiene proyectado un paseo, y se lo envía á decir: después se frustra, y otro recadito; prepárase de nuevo, y tercera misiva; aquel día es, día de órdenes.

Otro día, ya por enfermar los pápas, ya por cualquier otro incidente, no pueden verse: Vigilia.

Mas como la vigilia es algún tanto indigesta, se amostaza él: nieblas tormentas.

Y trascurren dos días sin pasear la calle, ni dejarse ver por ninguna parte: eclipse.

Al fin se ven, se hablan, se dan mutuamente mil explicaciones: Nuestra Señora de la Paz.

Llega un momento en que á él le recuerda la conciencia de estar entreteniéndola, haciéndola perder quizá otro partido: ábrense los Tribunales.

—¡Bah! se dice, después de un instante de reflexión. Si ella tuviera otra proposición mejor, ya me habría despedido: ciérranse los Tribunales.

Como no desperdician ocasión alguna de echar un párrafo, ella le participa que aquella tarde saldrá de paseo; él la espera y la acompaña: procesión general.

La mamá indica á su hija la conveniencia de echarle el quiéa vive! grito peligroso en todo época y á todas horas. La niña se anuncia á su amante, á fin de que no le sorprenda el golpe: la Anunciación.

El joven comienza á hacer menos frecuentes sus visitas y se encomienda á San Alejo.

Lo que, notado por ella, le hace entrever la Transfiguración de Señor.

La mamá, á quien nada de esto se le oculta, obsequia y halaga como nunca: San Pedro Regulado.

El joven que no halla medio de salir del laberinto en que se ha metido, comprende aunque tarde, que el primer puesto de su santoral deb'a haber estado reservado á Sante Prudencia.

La mamá, al fin, le manifiesta el deseo de saber cuáles son sus intenciones respecto á su hija. Aquí empieza Cristo á padecer: La Pasión.

El papá, de distinto modo de pensar, opina que aún son muy jóvenes para casarse; esto salva al joven. El papa saca ánima.

Y ambos continúan la festividad de San Amador.

Trascurre el tiempo. Llega un día en que el joven se ve en la necesidad de cumplir sus compromisos, día en que, según la feliz expresión de ella, han de dejar de sufrir, y celebrarán la fiesta de todos los Santos del Calendario, que han hecho durante sus relaciones.

El joven deja la existencia de soltero; pasa á mejor vida. Los amigos celebran la CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DEFUNTOS.

ALFREDO A. DE GUZMAN.

HOTEL ESPANOL.

—ANTES INTERNACIONAL—

Excelente servicio, buena mesa, cuartos bien frescos para familia. Cantina surtida, licores finos.

Tabacos y cigarrillos Habanos. Precios moderados.

PUEBLO LIMÓN. El PROPIETARIO
PEDRO PÉREZ.

Los suscriptores de este periódico tendrán una famosa prima al concluir a primera serie que consta de 12 Números.

IMPRESA DE LA PAZ.

Este establecimiento ha pasado en arriendo á los señores Alfredo A. Guzmán y Salomón Cortez Palacios. Para trabajos de remiendos, novenas etc, dirigirse al que suscribe.

RAFAEL CARRANZA.

Imprenta de la Paz y Litografía de L. Carranza
Se despachan puntualmente toda clase de obras.

HOTEL DEL PARQUE CENTRAL

Propietario

Juan Homs

Servicio esmerado, magnificas piezas, cantina abundante y módica

—SECCION DE AVISOS—

De la Agencia de KABSCH.

COMISIONISTA y CORREDOR JURADO.
Calle 15 Norte, casa de don Agustín Atmella, esquina opuesta al Mercado.

HABRA remates todos los martes, jueves, viernes y sábado desde las 12 m. á las 3 p. m.

LOS miércoles y los jueves, habrá remates también por la noche desde las 7 30 p. m. á las 11. 30.

LOS días en que no hay remate se vende en venta privada.
Se recibe en comisión toda clase de mercaderías, muebles etc. etc. etc.

A MIS FAVORECEDORES Y CLIENTELA. Tengo para su venta privada y en remate un gran surtido de muebles de todas clases, camas grandes y pequeñas; armarios nuevos y de segunda mano; mesas de todos tamaños y clases, sillones, mesedoras, escritorios, lavadores, colchones de resortes, colgadores de ropa, cómodas, espejos, máquinas de coser de pie y de mano; cuadros con marco, alfombras, etc. etc. mercaderías varias, cristalería muchísimas clases, porcelana, ferretería, monturas de diferentes clases, calzado de todos tamaños y magnífica clase, capas de burato y pañolones; pasamanería, botanaduras, fichas, abalorios, géneros de gró, zarzas, bordados, lamparas, relojes, revólveres, cuchillos rifles, cubiertos, libros, impresos, novelas, historias religiosas, papel de escribir, tinteros de varias clases elegantísimos, maletas, inglesas, valijas, arneses, frenos, sobretapas, riendas, espuelas extranjeras, plumas de oro, herraduras, santos en figuras, cromos finos —LICORES: vinos generosos por cajas, cerveza en cajas de ocho docenas, vino tinto por barriles, cerveza en barriles de 10 docenas, coñac por cajas de la afamada firma Charles Duc, vino vinagre en barriles de 500 botellas, bacalao, macarrones, salchichones extranjeros; igualmente vendiendo un coche en buen estado, una volanta pequeña y cómoda, cochecitos para niños; los sábados se rimatarán frente á la puerta del remate caballos ensillados, etc., etc.

Á LAS familias me permito llamar su atención sobre el surtido de alfombras que tengo de venta, á un peso vara, advirtiéndole que no es un artículo averiado, sino en perfecto estado. El sábado también se rematará dos torcos extranjero, y como siempre un gran surtido de mercaderías y licores y muebles—ventas privadas todos los días—en la misma agencia.

Para evitar equivocaciones suplico á mis favorecedores recojan siempre el correspondiente recibo al entregar ó recibir alguna mercadería.

MAXIMILIANO KABSCH.

MUSICA ITALIANA.

Este cuarteto, partirá pronto del país, y por consiguiente ofrece al público sus escogidas piezas tanto de baile como de opera. Las personas que deseen ocuparlo dirigirse á la calle 16 Norte N.º 144.

Ventura Cordero,

Propietario del conocido Hotel que lleva su nombre, atiende con esmero á todo pasajero que llegue á su establecimiento, en donde se encuentran: piezas ventiladas y cómodas, y buena alimentación.

Allí también se fletan bestias de silla y de carga, á precios módicos. Frente al Parque de Juan Santamaría.—Alajuela.

José Espejo del Castillo.

Medico veterinario, Inspector de Carnes y
MERCADO PUBLICO
DE ESTA CIUDAD.

Ofrece sus servicios á todos los dueños de ganados en general.

Consulta diaria desde las 8 hasta las 11 a. m. y de 12 m. á 4 p. m. en el matadero de esta ciudad. Recibe consultas por cartas.